



Oralidad, oralidad fingida y expresión de la (des)cortesía: el sistema de tratamiento pronominal en Gonzalo de Berceo

Orality, feigned orality and the expression of (dis)politeness: the system of pronominal address in Gonzalo de Berceo

Oralidade, oralidade fingida e a expressão da (des)cortesia: o sistema de tratamento pronominal na obra de Gonzalo de Berceo

Eugenio Bustos-Gisbert

Universidad Complutense de Madrid (IUMP), Madrid, España

ebustos@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-8533-4506>

Resumen

En este trabajo se analiza la interacción entre cortesía y oralidad en la obra de Berceo a partir de un ejemplo de difícil interpretación de la *Vida de Santo Domingo de Silos*. Desde una perspectiva sociopragmática, se estudia el sistema de tratamiento pronominal en toda la obra de Berceo y se llega a conclusiones relevantes sobre su importancia para el estudio histórico de nuestra lengua.

Palabras clave: historia de la lengua española; sociopragmática histórica; oralidad; fórmulas de tratamiento; Gonzalo de Berceo.

Abstract

This paper analyzes the interaction between politeness and orality in Berceo's work, using an example of difficult interpretation in *Vida de Santo Domingo de Silos*. The system of pronominal treatment in Berceo's work is studied from a sociopragmatic perspective and relevant conclusions are reached about its importance for the historical study of our language.

Keywords: history of the spanish language; historical sociopragmatics; orality; address forms; Gonzalo de Berceo.

Resumo

Neste artigo se analisa a interação entre cortesia e oralidade na obra de Berceo valendo-se de um exemplo difícil de interpretar da *Vida de Santo Domingo de Silos*. De uma perspectiva sociopragmática, o sistema de tratamento pronominal na obra de Berceo é estudado e chegam-se a conclusões relevantes sobre a sua importância para o estudo histórico da nossa língua.

Palavras-chave: historia da lingua espanhola; sociopragmática histórica; oralidade; fórmulas de tratamento; Gonzalo de Berceo.

Recibido: 26/10/2022

Aceptado: 24/01/2023

Publicado: 12/05/2023

1. Introducción

A raíz de la publicación del trabajo angular de Koch y Oesterreicher (2007), la oralidad ha adquirido una singular importancia en los estudios de historia de la lengua, al considerarla, no como la expresión de una diferencia gradual con respecto a la lengua escrita, como sucede en la sociolingüística secular (Labov, 2006), sino de una diferencia concepcional que afecta tanto a la propia configuración del discurso como a los medios materiales para su expresión. Este hecho ha tenido varias consecuencias en el estudio histórico de nuestra lengua. Al respecto, es importante subrayar especialmente dos.

Por un lado, la necesidad de recurrir a nuevos tipos textuales (o tradiciones discursivas) a la hora de separar lo que es uso literario y escrito de lo que es la presencia de lo oral en lo escrito, a partir de textos que, como las cartas privadas, las crónicas de Indias de los semicultos, las actas inquisitoriales, las relaciones de Indias, etcétera, permiten atisbar la oralidad, frente a textos más codificados como el teatro (Ly, 1998) o la novela, en los que se estereotipan los personajes y se ofrecen usos que no se corresponden con el habla real (López-Serena, 2007), en definitiva, una oralidad fingida. Algo que afecta, especialmente, a la expresión de la (des)cortesía en el sistema pronominal, pues entre ellas existe una relación de reciprocidad: los textos con mayor presencia de lo oral ofrecen usos de las fórmulas de tratamiento más cercanos al habla real y, a su vez, las fórmulas de tratamiento son un indicio del nivel de oralidad de los textos.

Por otro lado, un cambio en los centros de interés del análisis histórico de la época medieval a la áurea (Calderón y Medina, 2010) y de la gramática a la pragmática (Cruz, 2016; Iglesias, 2020). Esto es así porque en los Siglos de Oro se dispone de mayor variedad textual para llevar a cabo la indagación de la presencia de lo oral en lo escrito. Además, se ha observado cómo la oralidad se manifiesta más allá de las rutinizaciones gramaticales y tiene un fundamento esencialmente pragmático, al afectar a la relación que se establece entre interlocutores. Por ello, se ha convertido en un campo de estudio preferencial de la sociopragmática histórica áurea. Sin embargo, con ello se abandonan otras etapas, como es el siglo XIII, donde la presencia de la oralidad en una literatura pensada para ser oída y no leída (De la Ossa, 2015) es inevitable. En este caso no se dispone de tantas tradiciones textuales no literarias tan potentes como las que se producen a partir de la generalización de la imprenta en España y el desarrollo del Estado moderno con el reinado de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias. Efectivamente, no es mucho lo que se ha escrito tras la publicación del fundamental trabajo de Lapesa (1970), sobre las fórmulas de tratamiento en la Edad Media en general (salvo el siglo XV, Eberenz, 2000) y en el siglo XIII en particular. Basta con repasar el monumental trabajo bibliográfico de Fernández y Gerhalter (2017), para observar que no llegan a una docena las referencias bibliográficas de ese periodo. Muy pocas de carácter global excepto la tesis doctoral de Primorac (1998) —poco conocida al menos a este lado del Atlántico— y algunas observaciones de Páez (1981).

Los escasos estudios existentes abordan cuestiones importantes pero puntuales que atañen sobre todo a tres cuestiones diferentes:

La interpretación de ejemplos que contraviene los usos descritos en un doble sentido: bien porque una forma deferencial es sustituida por un *tú* estigmatizador (Gornall, 1996; Martínez, 2006); bien porque, por el contrario, el esperable *tú* se sustituye por un *vos* claramente distanciador (González-Ollé, 1987).

El alcance de la distribución sociolingüística de los usos de *tú* y de *vos* supuesta por Lapesa (1970) e indirectamente por Menéndez Pidal (1941). Como demuestra Primorac (1998), los tuteos de los *Fueros* aparecen asociados con actos recriminatorios que afectan a la imagen positiva del interlocutor, en los que el tuteo es común a todos los grupos sociales. Por otro lado, como señala González-Ollé (2000), aunque en los documentos no literarios semirromances predomina el *tú*, también aparece el *vos* para marcar la relación de poder entre los interlocutores.

Por último, merece una especial mención el trabajo de Veiga (2004) que, en lo particular, se puede calificar de sociofilológico por dos razones diferentes. En primer lugar, porque es el único que compara el uso de las fórmulas de tratamiento en dos tradiciones discursivas distintas que tratan la misma materia (la historia del conde Fernán González): los textos historiográficos (representados, en este caso, por la *Primera Crónica General*) y el “texto poético” (la calificación es suya) del poema de clerecía. Las diferencias en los tratamientos (una mayor presencia de *tú* en la obra literaria) respondería a la existencia de dos modelos lingüísticos tanto en sus objetivos (ficcional vs. historiográfico) como en sus instrumentos lingüísticos, si bien no especifica cómo serían y con qué finalidad.

En lo que se refiere específicamente a la obra de Berceo, las referencias son aún más escasas y, además, se concentran, sobre todo, en los *Milagros de Nuestra Señora* y no en la literatura hagiográfica monástica que es la más interesante en lo que atañe a los tratamientos pronominales y nominales. Primorac (1998) intenta explicar las alternancias entre *tú* y *vos* en las interacciones entre la Virgen y Jesucristo a partir de los diferentes papeles que esta asume y que modifican sustancialmente las relaciones entre los personajes: mientras que la Virgen, como madre, se dirige al hijo esencialmente con el *tú* solidario, como abogada de la abadesa preñada, del monje borracho, del clérigo ignorante, etcétera, solicita la intervención del Salvador con el esperable *vos*. Por otro lado, señala los usos deferenciales a la autoridad eclesiástica (prior, abad, obispo), coherentes con los usos prescritos en los modelos latinos cluniacenses.

Hamad (2012), por su parte, también se concentra en los *Milagros de Nuestra Señora*, a los que añade la *Vida de Santa Oria*, y los analiza a partir del modelo de gestión de relaciones interpersonales de Spencer-Oatey (2008), para quien “el lenguaje se usa para construir, mantener o amenazar los derechos y las obligaciones sociales y los objetivos interaccionales” (Hamad, 2012, p. 2020). Estudia especialmente las relaciones madre-hijo/hija (Virgen/Cristo, Santa Oria/madre) a las que añade la interacción entre un mercader y un judío. En su opinión, las alternancias que se manifiestan en tales interacciones responden a la realidad social e ideológica de la época, a la intención de la obra y, sobre todo, a que hay ciertos actos de habla que sí parecen determinantes a la hora de elegir un tratamiento, en la medida en que pueden afectar a la armonía en las relaciones interpersonales y una forma de evitar el conflicto es “jugar con la elección de una forma cortés o informal, según las situaciones” (Hamad 2012, p. 2021). Por último, Veiga (2004) también alude a la obra de Berceo, aunque no sea esta el objetivo primario de su investigación. En diferentes notas a lo largo de su trabajo señala cómo es tuteante el tratamiento con la divinidad, con la Virgen, así, como el de Santo Domingo con el rey Don García de Nájera, en un pasaje que es importante para el estudio.

2. Un ejemplo sorprendente: tuteo y voseo en el enfrentamiento del rey don García y Santo Domingo de Silos

El punto de partida de este análisis sobre la expresión de la cortesía en la obra de Gonzalo de Berceo es el intento de una correcta interpretación de un pasaje bien conocido de la *Vida de Santo Domingo de Silos*: el enfrentamiento entre el Rey Don García y Santo Domingo de Silos, a la sazón prior del monasterio de San Millán de la Cogolla. La disputa entre ambos, que a continuación se transcribe, es larga y ocupa de la estrofa 127 a la 157 de la *Vida de Santo Domingo*¹.

(1)

| | |
|--|---|
| 127 | 136 |
| <i>El rei don García de Nágera Señor,</i> | <i>“Rey” diz “merced te pido que sea ascuchado,</i> |
| <i>Fijo del rey don Sancho, el que dicen Mayor</i> | <i>Lo que decirte quiero non te sea pesado;</i> |
| <i>Un firme cavallero, noble campeador,</i> | <i>Pero que so de todos de seso más menguado</i> |
| <i>Mas pora Samillán podrié seer mejor.</i> | <i>Cosa desaguizada non dizré de mi grado.</i> |
| 128 | 137 |
| <i>Era de bonas mañas, avié cuerpo fermoso,</i> | <i>Tus avuelos fiçieron est sancto ospital,</i> |
| <i>Sobra bien raçonado, de lides venturoso,</i> | <i>Tú eres padrón e señor natural,</i> |
| <i>Fiço a mucha mora bibda de su esposo;</i> | <i>Si esto te negassemos fariemos muy grant mal,</i> |
| <i>Mas avié una tacha, que era cobdicioso.</i> | <i>Pecariemos en ello pecado criminal</i> |
| (...) | 138 |
| 131 | <i>Los qui lo levantaron a la Orden lo dieron,</i> |
| <i>Vino a Sant Millán, moviólo el pecado,</i> | <i>Metieron heredades, thesoros ofrecieron,</i> |
| <i>Por cual cueta que era, vinié desaborgado,</i> | <i>Por dar a Dios servicio, por esso lo ficieron;</i> |
| <i>Demandó al conviento, quando fue albergado,</i> | <i>Non tornaron por ello des que y lo metieron.</i> |
| <i>Bien gelo entendieron que no vinié pagado.</i> | 139 |
| 132 | <i>Lo que una vegada a Dios es ofrecida,</i> |
| <i>Abad” dixo el rey, “quiero que me oyades</i> | <i>Nunqua en otros usos debe seer metido;</i> |

¹Se ha utilizado la edición de la obra completa coordinada por Uría Maqua (1992). Las ediciones de las obras incluidas han sido realizadas por: Brian Dutton (*Vida de San Millán de la Cogolla*, a partir de ahora *San Millán*), Aldo Ruffiato (*Vida de Santo Domingo de Silos*, a partir de ahora *Santo Domingo*), Pompilio Tesaurio (*Martirio de San Lorenzo*, a partir de ahora *Martirio*), Isabel Uría Maqua (*Poema de Santa Oria*, a partir de ahora *Santa Oria*), Claudio García Turza (*Milagros de Nuestra Señora*, a partir de ahora *Milagros*), German Orduna (*El Duelo de la Virgen*, a partir de ahora *Duelo*), Nicasio Salvador Miguel (*Lores de Nuestra Señora*, a partir de ahora *Lores*), Pedro Cátedra (*Del Sacrificio de la Misa*, a partir de ahora *Sacrificio*) y Michel García (*Los Signos del Juicio Final*, a partir de ahora *Signos*). Se marcan en negrita los tratamientos de la segunda persona del singular, tanto en el pronombre como en el verbo.

- Vos a vuestro conuento, los que aquí morades, Qui ende lo cambiasse serie loco tollido*
Por qué es mi venida quiero que lo sepades, El día del Judicio seriéli retraído.
escusar non vos puedo, quiero que me valades. 140
133
Si esto por ti viene eres mal acordado;
Contarvos mi hacienda serié luenga tardança, Si otri te conseja eres mal consejado;
Ca las raçones luengas siempre traen ojança, Rei, guarda tu alma, non fagas tal pecado,
Abreviarlo quiero e non fer allongança Ca serie sacrilegio, un crimen muy vedado.
Quiero de los tesoros que me dedes pitança 141
134
Señor, bien te consejo que nada non end prendas,
Mis avuelos lo dieron, cosa es verdadera, Vive de tus tributos, de tus derechas rendas;
Esto e lo al todo de la saçón primera; Por aver que non dura la tu alma non vendas,
Presten a mi agora, cosa es derecha, Guárdate ne ad lapidem pedem tuum ofendas
Aun los peharemos por alguna manera.” 142
135
“Monge”, dixo el rey, “sodes mal ordenado,
El abad e los fraires fueron mal espantados, De fablar ante el rey ¿qui vos fiço osado?
Nol recudié ninguno tant eran desarrados; Parece de silencio que non sodes osado,
El prior entendiólo que eran embargados, Bien creo que seredes en ello mal fallado.
Recudioli e dixol unos dichos pesados. 143
Sodes de mal sentido, como loco fablades,
Fervos he sin los ojos si mucho papeades; Seades bien seguro que seredes colgado.”
Mas aconsejarvos quiero que callando seades, 151
Fablades sin licencia, mucho desordenades.” Fabló sancto Domingo del Criador amigo:
144
“Rei, por Dios que oyas esto que yo te digo:
El prior sovo firme, non dio por ello nada, En cadena te tiene el mortal enemigo,
“Rei” dixo “en esto digo verdad provada, Por esso te enciende que barages conmigo.
Non serie por decretos nin por leyes falsada; 152

*Tu en loguer **prométesme** asaz mala soldada. La ira e los dichos adúcente grand daño,
145 el diablo lo urde que trae grand engaño;
Yo no lo mereciendo, Rey, so de **ti** maltrecho, embargado so mucho, reï, del **tu** sosaño,
Menáçasme a tuerto, yo diciendo derecho, quantos aquí sedemos iacemos en mal baño.
Non **deves** por tal cosa de mi aver despecho, 153
Reï, Dios **te** defenda que no **fagas** tal fecho.” **Puedes** matar el cuero, la carne maltraer,
146 Mas non **as** en el alma, Reï, ningún poder
“Monge, dixo el rey, “**sodes** muy raçonado, Dizlo el evangelio que es bien de creer,
Legista **semejades** ca non monge travado; El qui las almas judga, essi es de temer.
Non me terné de **vos** que so bien vendegado, 154
Fasta que de la lengua **vos** aya estemado”
147 Reï, bien **te** consejo como atal señor,
Todas estas menaças que el reï contaba Non **quieras** toller nada al santo confessor,
El varón beneïto nada no las preciava; De lo que **ofrecist** non **seas** robador,
Quanto él más dició, el más se desforçava, 155
Pesávali sobejo porque el rey pecava. Pero si **tu quisieres** los thesoros levar,
148 Non non **te** los daremos, **vételos** tu tomar;
“Reï”, dixo, “mal **faces** que tanto me **denuestras**, Si non los amparare el patron del logar,
Dices con gran ira palabras desapuestas, Nos non podremos, Rey, **contigo** barajar”
Grand carga de pecado **echas** a las **tus** cuestras, 156
Que de membres agenos **quieres** fer tales puestas. Irado fo el rey, sin conta e sin tiento
149 Afiblóse el manto, partióse del conviento,
Las erranças que **dices** con la grand follonía, Tenié que avié preso un grand quebrantamiento,
E los otros pecados que **faces** cada día, Avié del prior solo saña e mal taliento.
Perdónetelos Christo, el fijo de María, 157
Mas de quanto **te** dixé yo non me cambiaría” Fincó con su conviento el confessor onrado,*

150
"Fabló el rey e dixo: "Don monge denodado,
Fablades como qui siede en castiello alçado,
Más si prender **vos** puedo de fuera de sagrado,
Por todos los roídos él no era cambiado,
Guardava so oficio que avié comendado,
Si lo ficiessen mártir serié él muy pagado.
(Santo Domingo)

Interesa, especialmente, el uso de *vos* y de *tú* por lo sorprendente que resulta, en la medida en que sería más esperable que el rey tratara a Santo Domingo de *tú* y, a la inversa, que el santo voseara a su interlocutor. Lo que sucede en el texto es justamente lo contrario: el rey trata de *vos* al prior mientras que este lo trata sistemáticamente de *tú*. Esta distribución choca radicalmente con la actitud de ambos personajes: descortés en el caso del rey; cortés en el del santo.

Efectivamente, si se repasan las estrofas que narran el enfrentamiento entre ambos personajes, se observa claramente la descortesía de un rey que se expresa de cuatro maneras diferentes:

Por sus "tachas". Es *codicioso*, *desaborgado* (desabrido, de mal talante), *pecador*, *airado*, *despreciativo*, *sañudo*, *sacrílego* en potencia y, puede, incluso, que *endemoniado*, como da a entender implícitamente la estrofa 152, cuando el prior le indica al rey que su comportamiento es propio del diablo: *la ira e los dichos adúcente gran dañol el diablo lo urde que trae grand engaño*.

Por otro lado, se manifiesta en los insultos que dirige a Santo Domingo que revelan la más absoluta descortesía (y que justificaría su tuteo). Así, lo califica de *mal ordenado*, *mal sentido*, *loco*, *denodado*, con el significado de *atrevido*, y *leguleyo*, si se ha entendido adecuadamente la probable ironía de estos versos de la estrofa 146.

(2) Monge, dixo el rey, sodes muy raçonado/

legista semejades ca non monge travado.

También en los tratamientos nominales al alocutario en los que se aprecia una progresiva degradación: Abad(126) > monge (142) > Don Monge (150). Como ya señaló Lapesa (1970), no aparecen en la épica ni en los documentos y, aunque tienen antecedentes en la *Razón de Amor*, solo se recogen clara y profusamente en Berceo frente al *Poema de Fernán González*, el *Alexandre* o el *Apolonio*.

Por último, la descortesía se refleja también en los actos de habla del rey, que son todos ellos descorteses con las imágenes positiva y/o negativa del alocutario. En primer lugar, con un acto directivo del que se niega a dar mayores explicaciones (lo que refuerza aún más la descortesía): quiero que me deis de vuestros tesoros porque son míos. En segundo lugar, con un acto expresivo de enfado y recriminación por el atrevimiento del prior de oponerse a sus deseos: cómo osas responderme. Eres mal ordenado, osado y malfallado. Y, por último, con tres actos comisivos de amenaza *in crescendo*: sacarle los ojos > cortarle la lengua > colgarlo por traición, si le pillara fuera de sagrado.

Santo Domingo, en cambio, se muestra respetuoso con el rey, al que en todo momento trata como tal y reconoce como *padrón*, es decir, protector, y señor del monasterio (reconocimiento de la imagen

positiva de su interlocutor). Sus respuestas se plantean siempre de forma indirecta, mitigadora, como hipótesis o consejos, y no como afirmaciones de fuerte asertividad, sobre a qué conduciría el comportamiento del rey: no le dice que es sacrílego, sino que lo sería si actuara como pretende; es más, descarga al rey de responsabilidad en lo que ha dicho (es probable que sea fruto de un mal consejo o de la intervención del demonio), indica que no es él (que adopta una actitud humilde) el que censuraría o castigaría sus malas acciones, sino el propio Dios, y, en definitiva, acepta que pueda tomar lo que quiera, eso sí, sin la colaboración de los monjes del monasterio.

Esta contraposición entre voseo y tuteo es excepcional en varios sentidos, como se intentará demostrar a continuación.

En primer lugar, no es fruto de la fuente latina usada por Berceo, la *Vita Dominici Silensis* de Grimaldo. El texto literario es fiel al texto latino en lo que se atañe al contenido del suceso y a la censura del comportamiento real; pero el esperable tuteo latino del monje no se ve acompañado de un voseo regio como puede verse en (3).

- (3) Cui vir Domini respondit: “faetor, rex gloriose, **tua** ac patris **tui** et auorum parentumque **tuorum** fuisse et esse omina que hoc monasterium congnoicitur possidere, sed tunc ceperunt **tua** non esse quanto celesti regi tantoque Emiliano ad necessaria sibi seruiantum sunt concessse. Et **intellige** omnino ecclesiastico iuri contrarium esse laicas personas res ecclesie datas usurpare (...) Tunc rex, vehementer ira succensus, cum iuramento minabatur quia pro hoc responso uir Domini occulorum lumine priuaretur”².

En segundo lugar, no se corresponde con otros textos coetáneos de alternancia entre voseo y tuteo, pues lo que caracteriza a estos es el paso de uno a otro en la boca del mismo personaje, para expresar descortesía (*vos > tú*) o una renegociación en las relaciones que existen entre ellos. Así sucede, por ejemplo, en el poema de *Miód Cid*. El uso del *tú* es muestra de enfado cuando se dirige a iguales o superiores, siempre asociado con cambios de estilo o de interlocutores y, en cambio, marca de afecto cuando se dirige a jóvenes como Féliz Muñoz, sobrino del Cid. De forma similar, en la *Primera Crónica General*, *tú* sirve para insultar al contrario en el campo de batalla, pero también para expresar el mucho amor al rey niño.

- (4) “Et ellos [vasallos] por amostrarle [rey niño Don García] mas cuer al amor llamaronle tu et dixieronle: “sennor, partistelo muy bien e fezistenos mucho dalgo, et serte a oy bien gualardonado si nos pudieremos” (Menéndez Pidal, 1977, p. 501)

Por último, no es el único ejemplo en que esto sucede en la obra de Berceo, sino que en varias ocasiones se produce este trato asimétrico inesperado, sin que necesariamente se corresponda con una disputa entre los interlocutores.

²A esto [a la exigencia del rey] el hombre de Dios respondió: “confieso, glorioso rey, que todos los bienes que posee este monasterio fueron y son **tuyos**, de **tu** padre y de los antepasados de tus padres, pero comenzaron a no serlo cuando fueron concedidos al Rey Celestial y a San Millán para el sustento de sus servidores. Y **entiende** que es totalmente contrario al derecho eclesiástico que los seglares se apropien de las riquezas donadas a la Iglesia (...) Entonces el Rey, totalmente inflamado de ira, con juramento le amenazaba de que por esta respuesta arrancaría al hombre de Dios sus ojos” (Valcárcel 1982, pp. 218-221). La traducción es suya.

3. Los tratamientos pronominales en la obra de Gonzalo de Berceo

3.1. Enfoque teórico y metodología

Una correcta interpretación del ejemplo exige el estudio de todos los tratamientos pronominales (y nominales) en la obra de Berceo. El enfoque adoptado en este trabajo es el de la sociopragmática histórica que “se propone como objetivo estudiar los patrones de la interacción verbal del pasado dentro de sus contextos sociales, su evolución histórica, y los principios generales de tal evolución” (Iglesias, 2020, p. 192). El análisis se centra en el estudio de los distintos aspectos situacionales, sociales y discursivos del contexto en el uso de unas u otras estrategias y expresiones (Culpeper, 2009; Archer, 2017), y lo hace, en esta ocasión, desde una perspectiva semasiológica que pretende determinar la interpretación sociopragmática del sistema de referencia pronominal y verbal del alocutario (Schrott, 2012b).

La metodología utilizada para el análisis se basa en la anotación sociopragmática diseñada por Archer y Culpeper (2003) y Archer y Culpeper (2009), quienes incluyen variables asociadas a las características sociales e interaccionales de los participantes junto con variables vinculadas a las características formales, ilocutivas y discursivas de los enunciados. Sin embargo, como la finalidad no era la digitalización sociopragmática de un corpus, se han tenido en cuenta otras unidades de análisis de rango superior al enunciado, como son la obra y la interacción comunicativa producida en un mismo acontecimiento de habla (*speech event*).

Se ha diseñado una base de datos en ACCESS que reúne las siguientes informaciones:

La obra específica que se está analizando. Este campo se incluyó por dos razones diferentes. Primero, porque por su contenido pueden ser más o menos frecuentes las interacciones comunicativas presenciales. Segundo, porque, como señala Schrott (2012a), las diferentes obras de Berceo reflejan distintas tradiciones discursivas que van desde la oralidad vernácula (*Santo Domingo, San Millán, Milagros de Nuestra Señora*) a la escrituralidad clerical (*Santa Oria, Martirio de San Lorenzo, Duelo de la Virgen*) y a la escrituralidad litúrgica o teológica (*Loores de la Virgen, Himnos, Sacrificio de la Misa*). Esa diferente concepción puede afectar tanto a la mayor presencia o ausencia del discurso directo como a las selecciones específicas de las formas pronominales

El evento de habla en el que se producen las interacciones verbales. Resulta interesante esta unidad de análisis superior al acto de habla porque los actos de habla no se producen de forma aislada sino que se encadenan dentro de un determinado evento de habla. Por ello, los actos de habla solo pueden ser interpretados correctamente dentro de ese marco más amplio. Por otro lado, los eventos de habla proporcionan informaciones situacionales sobre el marco, el canal y los participantes ausentes o presentes que pueden ser cruciales en la selección de una determinada forma de tratamiento. No tendría por qué suceder lo mismo en una interacción que se produce cuando el locutor y el alocutario hablan privadamente que cuando lo hacen delante de otros o cuando uno de ellos no habla exclusivamente en su nombre sino en nombre de todo el grupo. Tampoco, es idéntica la situación comunicativa en la que se origina una interacción *in praesentia* frente a una interacción *in absentia*. No tendría que ser lo mismo, por ejemplo, una petición que se formula a la divinidad o al santo ya fallecido que la que se hace a un alocutario presente que va a responder de una forma u otra a nuestra petición.

La relación que se establece entre los participantes. Parecen especialmente importantes dos parámetros. Por un lado, la relación de poder/solidaridad que se establece entre ellos, pues puede influir en la alternancia entre tratamientos simétricos o asimétricos. Por otro lado, si la relación se establece entre miembros de un mismo grupo o entre representantes de grupos distintos. Como ha señalado Bertolotti (2015), conviene distinguir entre tratamientos extragrupal de los tratamientos intragrupal. En el primer caso, la reverencialidad y la deferencialidad son significativas, mientras que, en el segundo, solo la deferencialidad es relevante. Así, por ejemplo, la relación entre monje y rey es extragrupal y el tratamiento del monje al rey es [+reverencial] y [+deferencial] por lo que una elección verbal que no cumpla estos requisitos podría ser especialmente descortés. Por el contrario, la relación entre dos monjes sería en principio una relación intragrupal (salvo quizás en el caso de que uno de los monjes sea el abad o el prior del monasterio). En este caso, lo fundamental podría ser la deferencialidad positiva o negativa del tratamiento específico.

Los tipos de actos de habla, clasificados en dos niveles diferentes. Uno más general: directivos, expresivos, comisivos e informativos (Searle, 1979); y otro más específico dentro de cada uno de ellos: órdenes, peticiones, súplicas, alabanzas, recriminaciones, amenazas, promesas, afirmaciones, preguntas, etcétera. Aunque las limitaciones que plantean cualquier clasificación de los actos de habla son evidentes (Jary, 2020), se opta por una ampliamente aceptada para que los resultados obtenidos sean comparables con los de otras investigaciones.

Por último, se han tenido también en cuenta varias peculiaridades de las ocurrencias específicas de las fórmulas de tratamiento que podrían ser importantes para el análisis. La primera de ellas es si el tratamiento pronominal y/o verbal se ve acompañado de otro de carácter nominal que mitigue o refuerce la cortesía de locutor, como ya se ha observado en estudios previos de la época áurea (Bañón, 2001; Medina, 2001; Bertolotti, 2015; Bustos-Gisbert, 2022). También si se producen cambios en los tratamientos a lo largo de un mismo evento comunicativo y si estos cambios se relacionan con cambios de estilo metafóricos destinados a reformular las relaciones entre los participantes. Por último, si estos cambios son coherentes a lo largo de todo el texto o se producen modificaciones sustanciales.

Una vez analizados todos los ejemplos teniendo en cuenta todos estos parámetros, se ha procedido a la determinación de si existen relaciones significativas cualitativamente con los usos lingüísticos efectivos y se ha buscado una explicación sociopragmática de las regularidades observadas.

3.2. Análisis

Se han establecido un total de 124 interacciones verbales en las que se reflejan el tuteo o el voseo directamente en la presencia de las formas pronominales y/o en las formas verbales. De su análisis han sido especialmente significativos los siguientes resultados.

El tuteo es la forma no marcada, es decir, la más frecuente y la que aparece en mayor número de contextos. Esa ausencia de marcación se compensa casi siempre con la utilización de tratamientos nominales que reflejan el carácter asimétrico de la relación. En casi todos los casos, el inferior utiliza *señor*³ para referirse al superior, a veces combinado con un *padre* que atenúa la distancia entre ambos, como puede verse en los siguientes ejemplos:

³ *Rey*, en el caso del monarca.

(5) Metieron [ciegos] grandes voces, ca tal es sue natura.

“**Señor**”[San Millán], dissieron, “valnos, **odi** nuestra rencura,

Entiende nuestra mengua, nuestra grave ventura

Cómo vevimos siempre en tiniebra oscura”. (*San Millan*, 323)

(“**Señor**” [Santo Domingo] dixo [la niña], “e **padre**, yo a **ti** so venida,

Quiero con **tu** consejo perder forma de vida,

De la vida del siglo vengo bien espedida,

Si a ella torno téngome por perdida”. (*Santo Domingo*, 321)

El superior, en cambio, puede usar formas mitigadoras como *amigo* o *hijo*. La utilización del nombre propio del inferior, por su parte, puede ser distanciadora y no marcar solidaridad.

Existen diferencias según las obras: las denominadas obras doctrinales apenas presentan formas de tratamiento porque, por su propio contenido, no ofrecen diálogos. Lo mismo sucede con parte de la producción mariana, al tratarse de himnos, oraciones, exaltaciones de la Virgen que generan un *tú* de interlocutor ausente y celestial. La única excepción la constituye la humanización de la Virgen en los *Milagros de Nuestra Señora*, que ofrece diálogos con diferentes tipos de interlocutores. De las obras hagiográficas, *La vida de Santa Oria*, reproduce casi tan solo interacciones (a veces soñadas) con su madre y el *Sacrificio de San Lorenzo*, por su ambientación en el mundo clásico, prácticamente solo presenta tuteos propios de sus probables fuentes latinas, aunque se encuentra algún ejemplo de voseo en la relación con el emperador, similar al que se observa en la *Vida de Santo Domingo*: el emperador ordena a San Lorenzo, al que, además, insulta (*don chirifante*), que aparezcan los tesoros ocultos:

(6) Enbió por Laurencio Decio el emperante,

El que lo tenié preso pusogelo delante:

“parescan los tesoros, digovos don chirifante,

Si no, lazdrar lo edes oï ante que yante”. (*Sacrificio*, 86)

Sin duda, el mayor interés lo proporcionan la *vida de San Millán* y la *vida de Santo Domingo* (Schrott, 2012a). Pese a la opinión de Uria (2000) de que las obras de Berceo son todas didácticas y están destinadas a la formación de monjes y novicios, en estos dos casos, el carácter propagandístico, señalado especialmente por Dutton (1967) y Ruffinato (1969-1970, 1985), resulta evidente y su público, más amplio que los miembros de las comunidades religiosas. Basta con comparar el poema con su fuente latina en la que, en cada episodio, se buscan paralelismos de la actuación del santo en el Antiguo Testamento y en el Nuevo Testamento.

En cuanto al tipo de actos de habla, los más frecuentes son sin duda las peticiones de ayuda que se dirigen tanto a Dios, como a la Virgen o a los santos. En casi todos estos casos no hay una auténtica interacción y el tuteo está generalizado. Otra cosa distinta es lo que sucede cuando los interlocutores son otros y sí existe un auténtico diálogo. Los actos de habla resultan más variados (directivos>expresivos>comisivos> informativos) y también los interlocutores, que en este caso pueden ser: la Virgen; el pueblo (padres, hijos, hombres y mujeres, vecinos, etcétera); monjes, entre sí, con dignidades monacales (abad, abadesa prior) o con gente humilde, dignidades ajenas a la vida monacal (reyes, emperadores, caballeros, obispos, mensajeros de rey); el demonio y judíos.

En estos casos se documentan las tres posibilidades: tuteo mutuo, voseo mutuo y tuteo vs. voseo (como en el caso que estamos analizando). Por razones de espacio, se referenciarán solo los cuatro primeros casos: la Virgen, el pueblo llano, los monjes y las dignidades ajenas a la vida monacal; se dejarán para otra ocasión los dos últimos.

En el caso de la Virgen, la situación es compleja porque los tratamientos dependen de varios factores, especialmente de quién son el locutor y el alocutario y de qué tipo de acto de habla se trata. Cuando el locutor es la Virgen podemos encontrar tanto el voseo como el tuteo, aunque este último es el más frecuente especialmente en los insultos, las recriminaciones y las órdenes. Así, por ejemplo, en los *Milagros de nuestra señora* la Virgen tutea al diablo al que califica de *cativa bestia*.

(7) Fablas -diz la Gloriosa- a guisa de cosa nescia;

No te riepto, ca eres una cativa bestia. (*Milagros*, 92 a y b)

También lo hace con un obispo (tratado despectivamente de *don obispo*), en un acto expresivo de enfado por haber prohibido al clérigo ignorante decir la misa en su honor.

(8) (Dixoli [la Virgen] brabamientre: Don obispo lozano,

Contra mí por qué fuste tan fuert e tan villano? (*Milagros*, 229 a y b)

Lo mismo sucede en el caso de un novio al que califica de *don fol malastrugado*.

(9) Don fol malastrugado, torpe e enloquido,

¿en qué roídos andas? ¿en qué eres caído?

Sejas ervolado, que as yerbas vevido

O que eres del blago de San Martín tañido. (*Milagros*, 340)

También tutea, pero como marca de solidaridad y/o afecto, a San Ildefonso (al que califica de *amigo*).

(10) Amigo -dissol- sepas que so de ti pagada,

Asme buscada onra, non simple ca doblada;

Fecist de mi buen libro, asme bien alavada,

Fecistme nueva festa que no era usada. (*Milagros*, 61)

Lo mismo sucede en muchos otros milagros, como en el de un clérigo que amaba la Virgen, en que el tuteo es mutuo (*Milagros* 119-126); o en su interacción con un pobre caritativo al que califica también de *amigo*. Por último, la alternancia entre voseo y tuteo direccionalmente va del voseo al tuteo y acompaña a una disminución de la cortesía bien por una recriminación acompañada por insultos, bien con la culminación de la interacción con un acto directivo de orden por parte de la Virgen, como puede verse en (11) y (12) respectivamente. Es interesante cómo en el segundo caso el cambio va antecedido por un tuteo del alocutario.

(11) Don falso alevoso, nos vos escarmentades,

Mas yo vos daré oy lo que vos demandades

(..)

Dicié la buena dueña: Don falso traïdor,

Que siempre en mal andas, eres de mal señor.

(*Milagros*, 477 a y b, y 479 a y b respectivamente)

(12) A un omne católico bien de religión

Fablóli la Gloriosa, dissol en vissión;

Varón, ¿por qué estades en tal dissenssion?

Dad al mi creendera esta electión.

Dissol el omne bono por seer bien certero:

Qui eres tu qui fablas, o qui el creendero?

Yo so -li disso Ella- la Madre de Dios vero;

Jeronimio li dizen a essi mio clavero.

Sei mio messagero, lieba esti mandado;

O te mando que sea aína recabdado;

Si al faz el cabillo, será mal engañado,

Non será el mi Fijo del su fecho pagado. (*Milagros*, 308-310)

No son, por su parte, frecuentes, los ejemplos en los que la Virgen es el alocutario presente. Ya se ha señalado cómo hay alternancia entre voseo y tuteo cuando la relación se da entre la Virgen y Cristo y cómo esa alternancia depende del tipo de relación que se establece entre ellos. En los demás casos, pocas son las ocasiones en las que se observa un auténtico diálogo, pues en general se trata de una advocación que es tuteante. Y lo mismo sucede en los pocos ejemplos en los que se registra una auténtica interacción.

Llama la atención lo que sucede en los intercambios comunicativos entre miembros de una misma familia, entre esposos y entre padres e hijos, pues, aunque no son muy numerosas, sí se corresponden los usos registrados con los que se observan en otros textos de diferente naturaleza. La relación entre padre e hijo aparece como relación desigual que exige fórmulas de tratamiento distintas: voseo para los padres y tuteo para los hijos, como se puede comprobar en (13), un ejemplo de relación entre hijo y padre judíos.

- (13) Padre -dixo el niño. Nos vos negaré nada,
Ca con los christianiellos fui grand madrugada;
Con ellos odí missa ricamientre cantada,
E comulgué con ellos de la ostia sagrada. (*Milagros*, 360)

Aunque no se registran ejemplos de padres que se dirijan a sus hijos, no deja de ser significativo que cuando alguien, la Virgen, Santo Domingo, San Miguel, etcétera, se dirigen a personajes mucho más jóvenes a los que califican de *fijo*, *fijuelo*, etcétera, siempre se recogen usos tuteantes, como puede verse en (14), y en otros muchos ejemplos.

- (14) Ovo ella [niña] grand miedo, paróse espantada,
Dixoli la imagen [de san Miguel]: Fija, non temas nada,
Ovo de ti Dios duelo, que eres tan lazada,
Enviate consejo por ond seas librada. (*Santo Domingo*, 682)

Más complicado resulta determinar la relación entre hombre y mujer, pues solo se registran tres ocurrencias que reflejan diferentes tratos. En primer lugar, el encuentro entre Santa Oria y su *amo honrado*, don Muño (estrofas 153 y ss), genera un tuteo mutuo en el que Oria le comunica su deseo de volver al lugar de la visión, a lo que no se opone su marido. Téngase en cuenta que, aunque la relación sea asimétrica, la santidad de Oria compensa la distancia social. En segundo lugar, aparece un ejemplo muy claro de tratamiento asimétrico, en el que la mujer vosea al hombre, que, en cambio, la tutea. Hay que tener en cuenta, que el marco es especial (estrofa 167 y ss). Amunia, la madre de Oria, dialoga con el alma de su marido ya fallecido y le pide que le confirme si su hija ya ha muerto. En este sentido no es Don García, su marido, el que la tutea, sino su alma fuera ya del mundo terrenal. Es curioso, sin embargo, cómo ese voseo contamina el diálogo posterior de Amunia (madre) y Oria (hija) que es mutuamente voseante (estrofa 175 y ss), aunque lo que suscita el diálogo, el próximo fallecimiento de la hija y su ascensión a los cielos, posee una solemnidad que invita también a expresiones más formales.

Por último, en el milagro de un parto maravilloso, también interviene un alocutario femenino que es tratado de *vos* cuando las *gentes* le preguntan cómo se ha librado de su embarazo. Se trata sin duda de una situación excepcional y milagrosa (pues se ha producido por la intervención de la Virgen y de San Miguel) y eso confiere prestigio social a la dueña.

- (15) Dissieron: Dezit, dueña, por Dios e caridat,
Por Dios vos conjuramos, dezitnos la verdat;
Dezitnos de la cosa toda certenedat
E cómo vos livrastes de vuestra preñedat. (*Milagros*, 444)

Por último, y más importante, en lo que atañe a las interacciones en las que participan religiosos, se observan cuatro situaciones diferentes.

La primera de ella la representan interacciones asimétricas en las que un monje se dirige a un superior, sea este también monje (abad, prior), o clérigo regular (obispo, arzobispo, papa). La relación asimétrica entre ambos se suele corresponder con un tratamiento asimétrico en el que el monje vosea a su superior, mientras este lo tutea, como se observa en (16).

- (16) Estonz dixo Ubert (sacristán): Prïor, ¡fe que devedes!
De vos cómo estades vos me lo regunzedes,
Que sepa el cabidlo devos cómo seedes,
en cuál estado sodes e cuál lo atendedes.
Dissoli el prïor: Ubert, el mio crïado,
sepas hasta aquí mal ha de mi estado;
cadí en un exilio crudo e destemprado,
el príncep de la tierra Smirna era clamado. (*Milagros*, 293-294)

En muchos otros casos, solo hay una referencia explícita al voseo respetuoso de los monjes, como por ejemplo, en (17).

- (17) Señor [obispo], yo [abad]so coitado, como vos entendedes,
Que oï vos vayades, cras a venir avr des;
Lazraredes el doble ca ál non ganaredes,
Señor, si lo ficiertes grand merced me faredes. (*Santo Domingo*, 515)

También se observa voseo entre eclesiásticos que pertenecen a la jerarquía, como se aprecia en el famoso episodio de la abadesa preñada de los *Milagros*, en el que la abadesa y el obispo se tratan sistemáticamente de *vos*, pese al escándalo que ha suscitado el embarazo de la abadesa.

- (18) Señor -dissoli ella- ¿por qué me maltraedes?
Non só por aventura tal como vós tenedes.
Dueña -disso el bispo- porque vós lo neguedes,
Non seredes creída ca a probar seredes. (*Milagros*, 550)

Con respecto a esta distribución, solo se registran algunas excepciones en las que se produce una alternancia en el tratamiento. Así sucede en el Milagro de Teófilo, cuando el arzobispo le pide que acepte el puesto de obispo y se produce un intercambio voseante (cf. *Milagros*, 761), frente al tuteo que le dedican los enviados del arzobispado (*Ibid.*, 759). Resultan sin duda, más sorprendentes los ejemplos de tuteo a un superior que se consignan en dos casos diferentes. En el primero de ellos, en el milagro de la iglesia robada, el clérigo ladrón, que, sin embargo, adopta una actitud humilde, responde con tuteo al tuteo previo del obispo.

- (19) Dissol el bispo: Clérigo, ¿tu feziesti tal mal
O cual todo te fazen otórgaste por tal?
Señor -disso el clérigo- mi padre spirital,
Contra la mi maleza nunca fallé igual.
Cuanto de mi te dicen todo es grand verdat,
No te diez el diezmo de la mi malveztat;
Señor, por Dios te sea e por la caridat,
Non cates al mi mérito, mas cata tu bondat. (*Milagros*, 738-739)

El segundo, en la vida de Santo Domingo, resulta aún más llamativo. Cuando el Santo (que es abad de su monasterio) se presenta ante sus compañeros después de haber entregado las reliquias de los santos Vicente, Sabina y Cristeta, los monjes le reciben con tuteo, pero para expresar su enfado por el despojo de sus reliquias cambian a un voseo que, sin duda, resulta distanciador y [-deferencial].

- (20) Señor, dixieron ellos, quando a ti cobramos,
A Dios rendemos gracias, más alegres estamos;
Esso al que nos dices todo lo otorgamos;
Mas por una cosiella murmurantes estamos.

De las sanctas reliquias que a cuestras trasquiastes,
A quantos las pidieron dellas a todos diestes,
A vuestro monesterio dellas non aduxiastes,
Tenemos que en esto negligencia ficiastes. (*Santo Domingo*, 279-280)

Y lo es necesariamente porque, en las restantes interacciones, el tratamiento a los futuros santos, Millán y Domingo, es mucho más cercano y conduce al tuteo.

(21) Vino el celleriço al su padre abad:

Señor, diz, tú no sabes la nuestra pobredad;
Non ha pan enna casa, sepaslo de verdad,
Somos, si Dios non vale, en fiera mezquindad. (*Santo Domingo*, 446)

En segundo lugar, esa cercanía solidaria es la que caracteriza el trato de los religiosos entre sí y la que suscita, aparentemente, el tuteo mutuo. Así sucede al menos en los ejemplos extraídos de diferentes obras: a) *Sacrificio de San Lorenzo*: diálogo entre el alma de un monje y un fraile (estrofas 176-177), b) *Milagros*: Milagro de Teófilo, diálogo entre calonges y Teófilo (estrofa 570) y c) *San Millán*: diálogo entre San Millán y ermitaño (estrofa 16).

En tercer lugar, esa relación de proximidad, de solidaridad, es la que refleja también las interacciones entre los santos (o futuros santos) y el pueblo llano. En todos aquellos casos en los que alguien se les acerca para pedir su ayuda, esa petición (a un alocutario presente o ausente) se expresa con el tratamiento de *tú*. Así sucede en la *Vida de Santa Oria* (estrofas 57, 70, 76, 123, 124 y 13511-13-15), en *el Martirio de San Lorenzo* (estrofas 81 y 826), en la de *San Millán* (estrofas 146, 147 y 325-327) y en las doce interacciones en las que documentamos en la de *Santo Domingo* (estrofas 309-313, 321-324, 341-342, 360-362, 381, 425, 429-432, 476, 595, 619-619, 624, 656-658), independientemente de las características sociales del locutor: hombre, mujer, joven, viejo, enfermo, obrero, cautivo, etc. Por otro lado, las respuestas también se sitúan en el eje de la solidaridad e inducen el tuteo.

Se puede afirmar, por ello, que la vida monacal aparece dominada por el tuteo mutuo solidario, con la excepción, claro está, del trato a los superiores eclesiales, y no en todos los casos.

Por último, a esa excepción se añade la que ha dado origen a este largo recorrido: las interacciones con el rey o con sus representantes. En la mayoría de los ejemplos se produce un tratamiento asimétrico —y sorprendente— entre el Rey y el religioso. El Rey don García vuelve a tratar de *vos* al abad de San Millán cuando le exige que expulse a Santo Domingo del monasterio (estrofas 165-166); también cuando se vuelve a enfrentar al santo al exigirle nuevos impuestos, a lo que Santo Domingo responde tuteando al rey (estrofas 174-180). Tales ejemplos podrían llevar a pensar que el voseo tiene una función distanciadora similar al señalado por Gonzalez-Ollé (1987). Esta interpretación se vería reforzada por otros similares de otros textos berceanos, como el *Martirio de San Lorenzo* en el que

el Emperador, enfadado, amenaza y vosea a San Lorenzo, mientras que este le contesta con un tuteo (estrofas 86 y 87).

Sin embargo, idéntico trato asimétrico se aprecia en otros ejemplos sin que tal interpretación resulte adecuada. Así sucede en la interacción en la que Santo Domingo le pide protección al rey Fernando de Castilla frente a su hermano.

(22) Prior, dixo el rey, bien seades venido,
De voluntad me place que vos he conocido,
Con vuestra conoscencia tengome por guarido.
Plogo con el a todos e fue bien recebido.
Reñ dixo el monge, mucho te lo gradesco,
Que me das tan gran onra, la que yo non meresco,
Mas por Dios te lo pido, a quien yo obedesco,
Que recibas un ruego que yo a ti ofrezco. (*Santo Domingo*, 183-184)

Así como cuando un *trotero* del rey Fernando anuncia la llegada de ayuda del monarca para socorrer al monasterio:

(23) Abbad, embiad luego vuestros acemileros,
Nos seades reptado de vuestros compañeros;
Los monges que madurgan a los gallos primeros,
Trasayunar non pueden como los tercianeros. (*Santo Domingo*, 458)

Y, por otro lado, se registra un ejemplo contrario en la vida de San Millán, en que un caballero insulta y tutea al santo, mientras que este, ofendido, primero lo vosea en la respuesta y a continuación lo tutea para anunciarle su próxima muerte en un torneo (*San Millán*, 286-287). Probablemente influye en este caso la reformulación de las relaciones entre ambos personajes.

4. Conclusiones

Nuestro conocimiento de la sociedad medieval a partir de cómo aparece reflejada en los textos literarios no permite llegar a conclusiones claras y simples. La enorme variedad de situaciones y resultados que se han reseñado nos obliga a ser especialmente cautos y otorgar una absoluta provisionalidad a las sugerencias que a continuación se detallan.

1. La variable más importante a la hora de interpretar la selección de *tú* o de *vos* parece ser la intragrupalidad o extragrupalidad de los actores que intervienen en la interacción. La intragrupalidad estaría representada por aquellas interacciones en las que dialogan miembros

de la comunidad monacal y entre miembros del pueblo llano. La extragrupalidad estaría presente en el resto de los casos.

2. Si pertenecen al mismo mundo, son las relaciones de poder y solidaridad las que determinan su presencia. Prevalcen las de solidaridad en las interacciones entre los actores dialógicos de una sociedad más igualitaria como es la representada por el mundo monacal. En estos casos, la solidaridad parece primar sobre la deferencialidad, y la elección de *tú* es la más recurrente. Sin embargo, la situación es distinta en aquellos ejemplos en los que existe un distanciamiento social (relaciones con la jerarquía) o emocional (enfado) sustancial de alguno de los actores. En estos casos, la distribución es en parte similar a la que se aprecia en otros textos del siglo XIII. Si la relación refleja un distanciamiento social, lo normal es que se utilice un voseo reverencial hacia el superior, frente a un tuteo para el inferior. En cambio, si lo que se produce es un distanciamiento emocional, el *vos* es la elección para marcar la ausencia o pérdida de solidaridad y este comportamiento verbal es contrario al que se observa en otros textos coetáneos.
3. Las relaciones intragrupalas no monacales se producen en el ámbito familiar y reflejan, en general, lo que se observa en otras obras de la misma época: un trato asimétrico de padres (*vos*) e hijos (*tú*). En el caso de la relación hombre-mujer no resulta fácil concluir nada, pues los ejemplos son escasos y están contaminados porque se superpone la relación santa-creyente en el caso de la vida de Santa Oria.
4. En las interacciones extragrupalas conviene distinguir dos situaciones diferentes: a) relaciones entre creyentes y divinidad y b) relaciones entre sociedad clerical y sociedad no clerical.

Las relaciones entre creyentes y divinidad se expresan siempre mediante el tuteo. Por eso, hay obras en las que el tuteo es la única fórmula de tratamiento utilizada, dado que su contenido refleja siempre este tipo de interacción. Influye en ello, sin duda, la tradición secular de dirigirse siempre a la divinidad mediante *tú*, que en la obra de Berceo se amplía también a las interacciones entre el pueblo llano y los (futuros) santos. Ese tuteo religioso es recíproco y también los seres celestiales, en cuanto tales, tutean a sus interlocutores. Un caso especial lo representa la Virgen María en los *Milagros de Nuestra Señora*, la encarnadura terrenal de la Virgen se correlaciona con una mayor variedad en los tratamientos, dependiendo de a) las diferentes situaciones comunicativas, b) el tipo de acto de habla y c) los “papeles” que los protagonistas asumen en la interacción. Afecta, por supuesto, a la alternancia entre *tú* y *vos*, pero, sobre todo, a los tratamientos nominales que utiliza y reflejan un mayor nivel de oralidad.

En cambio, si la relación se establece entre el mundo monacal y el feudal, la interpretación es más compleja. El voseo es concesión de la autoridad feudal a los religiosos, es un voseo extragrupal y parece distanciador en muchas de las ocurrencias. El tuteo monacal actúa en dos niveles diferentes. Por un lado, es una literatura para ser oída, en la que el pueblo ha sido tuteado como marca de solidaridad. Por ello, genera una identificación del oyente con el protagonista de la sociedad clerical, que se ve reforzada con otras fórmulas juglarescas. En este sentido, el uso del tuteo parece ser manipulador. Por otro lado, ese tuteo opuesto al voseo, posee también una dimensión ideológica. En cierto grado niega la diferencia de poder, porque la sociedad monacal representa otro tipo de autoridad; no la política, sino la moral y religiosa. Y es esa superioridad moral la que permite al monje tutear a su superior.

De forma explícita, en el ejemplo (24) se señala la primacía de la vida religiosa sobre la secular en las palabras que Santo Domingo dirige a sus monjes justo antes de morir.

(24) De la obediencia que a Dios prometiestes,
Que por salvar almas al mundo aburriestes
E de las dos partidas la mejor escogiestes,
Catad que la guardedes, si non por mal nasciestes. (*Santo Domingo*, 407)

5. En relación con la pregunta que se planteaba al principio de este artículo, de si los tratamientos en Berceo reflejan una oralidad real o una oralidad fingida, no cabe dar una respuesta unívoca. Sí pueden reflejar presencia de lo oral en lo escrito, oralidad real, en la medida en que es probable que existiera entre los religiosos un mayor igualitarismo propiciado por la propia regla de San Benito. Nuestros conocimientos sobre el tuteo religioso son, sin embargo, escasos. Por ello, conviene ampliar el análisis a otros textos clericales de la época, preferentemente no literarios, para determinar cuál pudo ser su alcance social, en qué tradiciones discursivas resulta especialmente relevante y cuál fue su devenir histórico.

No resulta, en cambio, creíble que el tuteo dirigido a los reyes, por parte de los religiosos, fuera una norma salvo, quizás, en sus estamentos más altos, que no son los que aparecen representados en esas interacciones. Es probable, por tanto, que la disputa entre el rey don García y Santo Domingo sea un ejemplo de oralidad fingida con una finalidad puramente ideológica.

6. Independientemente de lo acertado o no de las conclusiones anteriores, resulta patente que la sociopragmática histórica nos ofrece las herramientas y los principios explicativos necesarios para profundizar en la comprensión de la compleja historia de la expresión de la cortesía en nuestra lengua así como de la evolución de uno de sus instrumentos más eficaces: las fórmulas de tratamiento pronominales.

Referencias bibliográficas

- Archer, D. (2017). Context and historical (socio)pragmatics twenty years on. *Journal of Historical Pragmatics*, 18(2), 315-336. <https://doi.org/10.1075/jhp.22.1>
- Archer, D. y Culpeper, J. (2003). Sociopragmatic annotation: New directions and possibilities in historical Corpus linguistics. In A. Wilson, P. Rayson and T. McEnery (Eds.), *Corpus Linguistics by the Lune: Studies in Honour of Geoffrey Leech* (pp. 37-58). Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b18755>
- Archer D. y Culpeper, J. (2009). Identifying key sociophilological usage in plays and trial proceedings (1640-1760). An empirical approach via corpus annotation. *Journal of Historical Pragmatics*, 10(2), 286-309. <https://doi.org/10.1075/jhp.22.1>
- Bañón, A. (2001). Apuntes para el estudio del tratamiento apelativo en el siglo de Oro español. *Tonos Digital* 1, 1-109. <https://doi.org/10.6018/tonosdigital>
- Bertolotti, V. (2015). *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistema e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. UNAM-Universidad de la República de Uruguay. <https://doi.org/10.1515/soprag-2017-0010>
- Bustos-Gisbert, E. (2022). Tratamientos nominales y pronominales y tradiciones discursivas: La Demanda del Santo Grial. En S. Iglesias Recuero (Ed.), *Pragmática histórica del español: formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo* (pp. 137-157). Universidad de Sevilla.
- Calderón, M. y Medina, F. (2010). Historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular. En M. Hummel, B. Kluge y M. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 195-222). El Colegio de México,
- Cruz, G. (2016). *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval. Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b18755>
- Culpeper, J. (2009). Historical sociopragmatics: An Introduction. *Journal of Historical Pragmatics*, 10(2), 153-160. <https://doi.org/10.1075/jhp.22.1>
- De la Ossa, R. (2015). Como hemos visto antes en este libro”: la ampliación de la polisemia de ver y su relación con los conceptos de oralidad y escritura. En J. García Martín (Ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)* (pp. 1538-1548). Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783964566492>
- Dutton, B. (1967). *La Vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*. Tamesis Books.
- Eberenz, R. (2000). *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Gredos.
- Fernández, M. y Gerhalter, K. (2017). *Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: Una nueva bibliografía (1867-2016)*. https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/30278/pronombres_fernandez
- González-Ollé, F. (1987). A propósito de Los denuestos del agua y el vino: la solución del debate, formulada en el uso pronominal. *Dicenda*, 6(1), 147-156. <https://doi.org/10.5209/DICE>

- González-Ollé, F. (2000). Tuteo y voseo en documentos navarros altomedievales. En P. Carbonero Cano (Ed.), *Lengua y Discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz* (pp. 435-444). Arco/Libros.
- Gornall, J. (1996). ¡Fabra Pero Mudo...! ‘---’¡Direvos, Çid...!: Address in the Poema de mio Cid. En B. Powell y G. West (Eds.), *Al que en buen hora naçio. Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith* (pp. 45-54). Liverpool University Press.
- Hamad, N. (2012). La expresión de la cortesía verbal en el s. XIII: la PCG y Berceo. En E. Montero y C. Manzano (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 2219-2228). Meubook.
- Iglesias, S. (2020). El estudio histórico de la interacción social: la Sociopragmática histórica. En M. Escandell, J. Amenós y A. Ahern (Eds.), *Pragmática* (pp. 791-807). Akal.
- Jary, M. (2020). Actos de habla. En M. Escandell, J. Amenós y A. Ahern (Eds.), *Pragmática* (pp. 60-78). Akal.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Gredos.
- Labov, W. (2006). *Principios del cambio lingüístico Factores sociales*. Gredos.
- Lapesa, R. (1970). Personas gramaticales y tratamientos en español. *Revista de la Universidad de Madrid*, 19, 141-167.
- López-Serena, A. (2007). *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Gredos.
- Ly, N. (1998). *L'affrontement interlocutif dans le théâtre de Lope de Vega: systèmes internes et contraintes socio-linguistiques et littéraires*. Université de Lille III.
- Martínez, M. (2006). Fórmulas de tratamiento pronominal en la relación perceptor-alumna en el seno de familias aristocráticas. El caso de Apolonio (siglo XIII). En J. Rodríguez y D. Sáez (Eds.), *Diacronía, Lengua Española y Lingüística* (pp. 541-556). Síntesis.
- Medina, F. 2001. *Análisis sociolingüístico de la novela picaresca (1528-1688)*. Universidad de Granada.
- Menéndez Pidal, R. (Ed.). (1941). *Cantar de Mio Cid: Texto, Gramática y Vocabulario*. Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (Ed.). (1977). *Primera Crónica General de España*. Tomo II. Seminario Menéndez Pidal -Universidad Complutense de Madrid.
- Páez, I. (1981). *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Fundación La casa de Bello.
- Primorac, H. (1998). *Tú, Vos, and Vuestra Merced: Social and Stylistic Variation in Medieval Spanish* [A dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy (Romance Languages and Literatures: Romance Linguistics) . Michigan University.
- Ruffinato, A. (1969-1970). Berceo agiografo e il suo publico. En *Studi di Letteratura Spagnola* (pp. 9-23). Università di Roma/Società filologica romana.
- Ruffinato, A. (1985). Storia di fiumi e di boschi inquinati (Berceo, Vida de Santo Domingo de Silos, v. 223d). En *Semiótica Hispánica* (pp. 9-30). Edizioni dell'Orso.

- Schrott, A. (2012a). El discurso de los Santos en Santiago de Berceo. Actos de habla y perfiles dialógicos desde la perspectiva de la pragmática histórica. En E. Montero-Cartelle (Ed.), *Actas del VIII Congreso internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 2405-2416). Meubook.
- Schrott, A. (2012b). Verbale Höflichkeit als diskurstraditionelle Kompetenz: ein pragmlinguistisches Model am Beispiel des Altspanischen. In B. Burrichter and N. Miedema (Eds.), *Verbale Höflichkeit in mitteralterlichen Texten* (pp. 1-37). De Gruyter.
- Searle, J.R. (1979). *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge University Press.
- Spencer-Oatey, H. (2008). *Culturally Speaking: Culture, Communication and Politeness Theory*. Continuum.
- Uría, I. (1992). *Gonzalo de Berceo. Obra Completa*. Espasa Calpe.
- Uría, I. (2000). *Panorama crítico del mester de clerecía*. Castalia.
- Valcárcel, V. (1982). *La "Vida Dominici Silensis" de Grimaldo. Estudio, Edición Crítica y Traducción*. Instituto de Estudios Riojanos.
- Veiga, A. (2004). Formas gramaticales de tratamiento en el poema de Fernán González. *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispaniques Médiévales*, 27, 107-126. <https://doi.org/10.3406/cehm.2004.131>

Contribución del autor

Eugenio Bustos-Gisbert ha participado en la elaboración, el recojo de datos y la redacción del artículo. El autor aprueba la versión que se publica en la revista.

Agradecimientos

El autor agradece sus comentarios y observaciones a las profesoras Silvia Iglesias y Paula Albitre así como a los revisores anónimos y al editor de la revista *Lengua y Sociedad*. Todos ellos han contribuido, sin duda, a la mejora del trabajo.

Financiamiento

Este artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-107668GB-I00 *Los procesos de gestión de la imagen y la (des)cortesía: perspectivas históricas, lingüísticas y discursivas*, dirigido por las profesoras Raquel Hidalgo Downing y Silvia Iglesias Recuero.

Conflicto de intereses

El autor no presenta conflicto de interés.

Correspondencia: ebustos@ucm.es

Trayectoria académica del autor

Eugenio Bustos-Gisbert estudió Filología Hispánica en la Universidad de Salamanca en la que se doctoró en 1984 con premio extraordinario. Amplió estudios en la Ludwig Maximilian Universität de Munich, merced a una beca de la Stiftung Maximilianeum del Gobierno regional bávaro. Fue becario de investigación y profesor ayudante en la universidad de Salamanca y en 1986 se incorporó como profesor titular en el Departamento de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid, en la que ha sido vicedecano de la Facultad de Filología y director del Instituto Universitario Menéndez Pidal. Ha impartido cursos de grado y postgrado sobre Historia de la Lengua, Fonética Histórica, Morfología Histórica, Dialectología española e hispanoamericana y Sociolingüística. Sus campos de investigación principales lo constituyen la morfología sincrónica y diacrónica, la dialectología histórica y la sociopragmática histórica, de los que ha publicado diferentes trabajos y asistido a congresos y reuniones científicas. Es autor o coordinador de las siguientes monografías: *La composición nominal en español* (Universidad de Salamanca, 1986), *Práctica y Teoría en Historia de la Lengua Española* (Síntesis, 1998), *La configuración histórica de las normas del castellano* (Tirant lo Blanch, 2019) y *Noventa años de Orígenes del español* (Tirant lo Blanch 2020). Ha participado como investigador en diferentes proyectos competitivos nacionales y ha dirigido once tesis doctorales y un buen número de Diplomas de Estudios Avanzados y Trabajos de Fin de Máster.